

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DE 2022, DE "COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, MODALIDADES A Y B", "ACCIÓN HUMANITARIA" Y "EDUCACIÓN AL DESARROLLO".

El Ayuntamiento de Córdoba, aprobó mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, número: 607/22; Sesión: Ordinaria; Fecha: 13 de junio de 2022, las Bases Regulatoras de las Convocatorias de Subvenciones para la financiación de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A y Modalidad B), Educación para el Desarrollo y Acción Humanitaria 2022. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Departamento de Cooperación y Solidaridad ha procedido a comprobar los requisitos exigidos en las Bases de dichas Convocatorias.

El 12 de septiembre pasado se publica tanto en el Tablón de Anuncios Municipal como en la página web del Departamento de Cooperación, requerimiento conjunto a las entidades cuyas solicitudes presentaban causas de exclusión.

Dado que por una parte se ha detectado error material, al no figurar dos entidades como excluidas y, que por otro lado no se ha publicado dicha resolución en los términos reflejados en las propias Bases de las Convocatorias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se procede a publicar, tal como establecen las Bases, Listado Provisional de solicitudes Admitidas y Excluidas, especificando la causa o causas que motivan su exclusión, quedando rectificado con la publicación de este documento el error material descrito en el párrafo anterior.



FIRMANTE

MARIA DEL MAR GARCIA DE SORIA GOMEZ (JEFA DPTO COOPERACION Y SOLIDARIDAD)

CÓDIGO CSV

8167751aa5599db9ead6f0320abf6dfe2dc3f4e8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****751**

FECHA Y HORA

10/10/2022 16:18:26 CET



CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, MODALIDAD A 2022

- LISTADO SOLICITUDES ADMITIDAS (19)-

ENTIDAD	CIF
ACPP	G80176845
ASECOP	G92548619
PAZ Y DESARROLLO	G14236186
ASPA	G14106868
CIC- BATÁ	G14386932
COGLOBAL	G93208809
CRUZ ROJA	Q2866001G
ENRAIZA	G78223872
FARMAMUNDI	G46973715
FUNDACIÓN MUJERES	G80974702
FSU	G14372288
IDEAS. COOP.	F14472542
INTERED	G80468564
JUSTICIA ALIMENTARIA	G58429077
FUND. MADRAZO	G41891482
MADRE CORAJE	G11781616
MZC	G14422075
REMAR	G41773987

- LISTADO SOLICITUDES EXCLUIDAS (3) -

ENTIDAD	CIF	CAUSA/S EXCLUSIÓN
ENTRECULTURAS	G82409020	Mantener una capacidad demostrable de acciones de Educación al Desarrollo y/o de Intervención Social (ligada a intervenciones de sensibilización, formación, investigación u otras), de al menos 2 actuaciones, entre enero de 2020 hasta la fecha de publicación de la convocatoria, organizados o coorganizados por la entidad, en el término municipal de Córdoba. "NO ACREDITA, PRESENTA FOTOS"
FEPAMIC	G14208128	No aporta CIF y DNI de la persona representante. No acredita o no pertenece a una red trabajo, plataforma o coordinación de colectivos del término municipal de Córdoba (p.e. Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, actuaciones en red ante determinadas temáticas, Coordinadora de Colectivos Sociales Córdoba Solidaria, etc.), entre el 1 de Enero de 2020 hasta la fecha de publicación de la convocatoria. No presentan presupuesto debidamente desglosado.
SIGMEDIA	G42968180	No tener o no acreditar sede o delegación en el término municipal de Córdoba, y/o una persona representante incorporada dentro del organigrama, para la gestión del proyecto. Mantener capacidad operativa, disponiendo de un estructura orgánica y funcional suficiente.

Hash: 1038438c470689186c024804ff76c833c1434d6f69f3948659e7e47ee348271070d7eb44c07376a1b6a112d770e7802e3763e2b554445628130316813329988 | PÁG. 2 DE 6



ENTIDAD	CIF	CAUSA/S EXCLUSIÓN
		<p>Reflejar en sus estatutos que entre sus finalidades se encuentra la realización de actividades y proyectos relacionados con la Cooperación para el Desarrollo y/o la Solidaridad Internacional.</p> <p>No haber realizado o colaborado, o no acreditar, en al menos 2 proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, realizados por sí o conjuntamente con otras organizaciones, entre enero de 2018 a la fecha de la publicación de esta convocatoria.</p> <p>Mantener una capacidad demostrable de acciones de Educación al Desarrollo y/o de Intervención Social (ligada a intervenciones de sensibilización, formación, investigación u otras), de al menos 2 actuaciones, entre enero de 2020 hasta la fecha de publicación de la convocatoria, organizados o coorganizados por la entidad, en el término municipal de Córdoba.</p> <p>Pertener a una red trabajo, plataforma o coordinación de colectivos del término municipal de Córdoba (p.e. Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, actuaciones en red ante determinadas temáticas, Coordinadora de Colectivos Sociales Córdoba Solidaria, etc.), entre el 1 de Enero de 2020 hasta la fecha de publicación de la convocatoria.</p> <p>No presentan presupuesto debidamente desglosado.</p>

CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, MODALIDAD B 2022

- LISTADO SOLICITUDES ADMITIDAS (9)-

ENTIDAD	CIF
AFRICA ARCO IRIS	G-91427757
BANGASSOU	G-14621866
BAOBAD	G-14820724E
EL MAT	G-14934012
FUNDACIÓN AGUA DE COCO	G-18860643
FUNDACIÓN KIRIRA	G-13470935
MAIZCA	G-14351647
PAZ Y BIEN	G-41065566
VICUÑA	G-99002412

- LISTADO SOLICITUDES EXCLUIDAS (1) -

ENTIDAD	CIF	CAUSA/S EXCLUSIÓN
ANIDAN	G-83434027	<p>La solicitud (Anexo I) no está firmada digitalmente</p> <p>Estar al corriente en sus obligaciones tributarias (Estatales y Andaluzas) y con la Seguridad Social, así como autorizar al Ayuntamiento de Córdoba para obtener, de forma directa dicha acreditación.</p> <p>Presupuesto no firmado digitalmente</p>



FIRMANTE

MARIA DEL MAR GARCIA DE SORIA GOMEZ (JEFA DPTO COOPERACION Y SOLIDARIDAD)

CÓDIGO CSV

8167751aa5599db9ead6f0320abf6dfe2dc3f4e8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****751**

FECHA Y HORA

10/10/2022 16:18:26 CET



CONVOCATORIA DE ACCIÓN HUMANITARIA 2.022

- LISTADO SOLICITUDES ADMITIDAS (6)-

ENTIDAD	CIF
ACPP	G-80176845
ASECOP	G-92548619
CRUZ ROJA	Q-2866001G
FSU	G-14372288
PAZ Y DESARROLLO	G-14236186
REMAR	G-41773987

- LISTADO SOLICITUDES EXCLUIDAS (1) -

ENTIDAD	CIF	CAUSA/S EXCLUSIÓN
ASAMMAGE	G-56113590	<ul style="list-style-type: none"> La solicitud (Anexo I) no está firmada digitalmente Memoria conteniendo organigrama en Córdoba. No demostrar pertenencia a una red trabajo, plataforma o coordinación de colectivos del término municipal de Córdoba. Insuficiente desglose presupuestario. No acreditar haber realizado o colaborado en el número de proyectos exigidos en esta Convocatoria, es decir haber realizado o colaborado en al menos 2 proyectos de ACCIÓN HUMANITARIA, realizados por sí o conjuntamente con otras organizaciones, <u>entre enero de 2018 a la fecha de la publicación de esta convocatoria.</u>

CONVOCATORIA DE EDUCACION AL DESARROLLO 2.022

- LISTADO SOLICITUDES ADMITIDAS (13)-

ENTIDAD	CIF
APIC	G-14365654
ASPA	G-14106868
BARBIANA	G-14362941
CIC- BATA	G-14386932
COGLOBAL	G-93208809
ECOLOGISTAS	G-14538771
FUNDACIÓN MUJERES	G-80974702
IDEAS COOP.	F-14472542
INTERED	G-80468564
JUSTICIA ALIMENTARIA	G-58429077
MZC	G-14422075
PAZ Y DESARROLLO	G-14236186



FIRMANTE

MARIA DEL MAR GARCIA DE SORIA GOMEZ (JEFA DPTO COOPERACION Y SOLIDARIDAD)

CÓDIGO CSV

8167751aa5599db9ead6f0320abf6dfe2dc3f4e8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****751**

FECHA Y HORA

10/10/2022 16:18:26 CET



ENTIDAD	CIF
SETEM	G-41508615

- LISTADO SOLICITUDES EXCLUIDAS (1) -

ENTIDAD	CIF	CAUSA/S EXCLUSIÓN
NANA	G-52039575	<ul style="list-style-type: none">No presenta documentación de la entidad (DNI,CIF, estatutos, etc.). Incompleto Anexo 1No aparece estar inscrita en el Registro General Municipal de Asociaciones al menos un año antes de la publicación de esta convocatoria.No acredita que entre sus finalidades se encuentra la realización de actividades y proyectos relacionados con la Cooperación para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo, Acción Humanitaria y/o la Solidaridad Internacional.

Lo que se publica para conocimiento y efectos, indicando que La documentación requerida deberá ser presentada **en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del requerimiento en el Tablón de Anuncios Electrónico Municipal**. Si no se presentara en dicho plazo, o bien no se subsanara correctamente la misma, se tendrá por desistida la solicitud, conforme a los artículos 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación que cada entidad aporte para subsanar deberá realizarse ordenadamente, de forma numerada y nombrando correctamente el archivo. Si solo se aporta un archivo conteniendo varios documentos deberá recoger claramente un índice en el que se indique la documentación aportada.

En Córdoba a fecha y firma digital,

Fdo. M.^a del Mar García de Soria Gómez.
Jefatura del Departamento de Cooperación y Solidaridad.



